



69
31
32

ACUERDO

No. 13

(26 de abril de 2006)

Por medio del cual se modifica una asignatura correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Electrónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Coordinador del Programa de Ingeniería Electrónica mediante memorando 02-24322-04 del 11 de abril de 2006, solicita al Consejo Académico aprobar el cambio de código de la materia Estadística código IS513 de Ingeniería de Sistemas, por un código propio de la carrera con el fin de orientar los contenidos hacia el análisis de datos en Instrumentación y el Procesamiento Digital de Señales. Igualmente se informa que el Consejo de Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación según acta No. 6 del 29 de marzo de 2006.

Que el Consejo Académico en sesión del 26 de abril de 2006, aprobó dichas modificaciones, según lo solicitado.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cambio de código de la materia Estadística correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Electrónica así:

Código: EE6B3

Nombre materia: Estadística

Horas Teóricas: 4

Créditos Académicos: 3

Requisitos: CB423 (Métodos Numéricos)

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: veintiséis (26) de abril de 2006.


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario